

16.384-13  
MUNICIPIO DE MANTA  
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

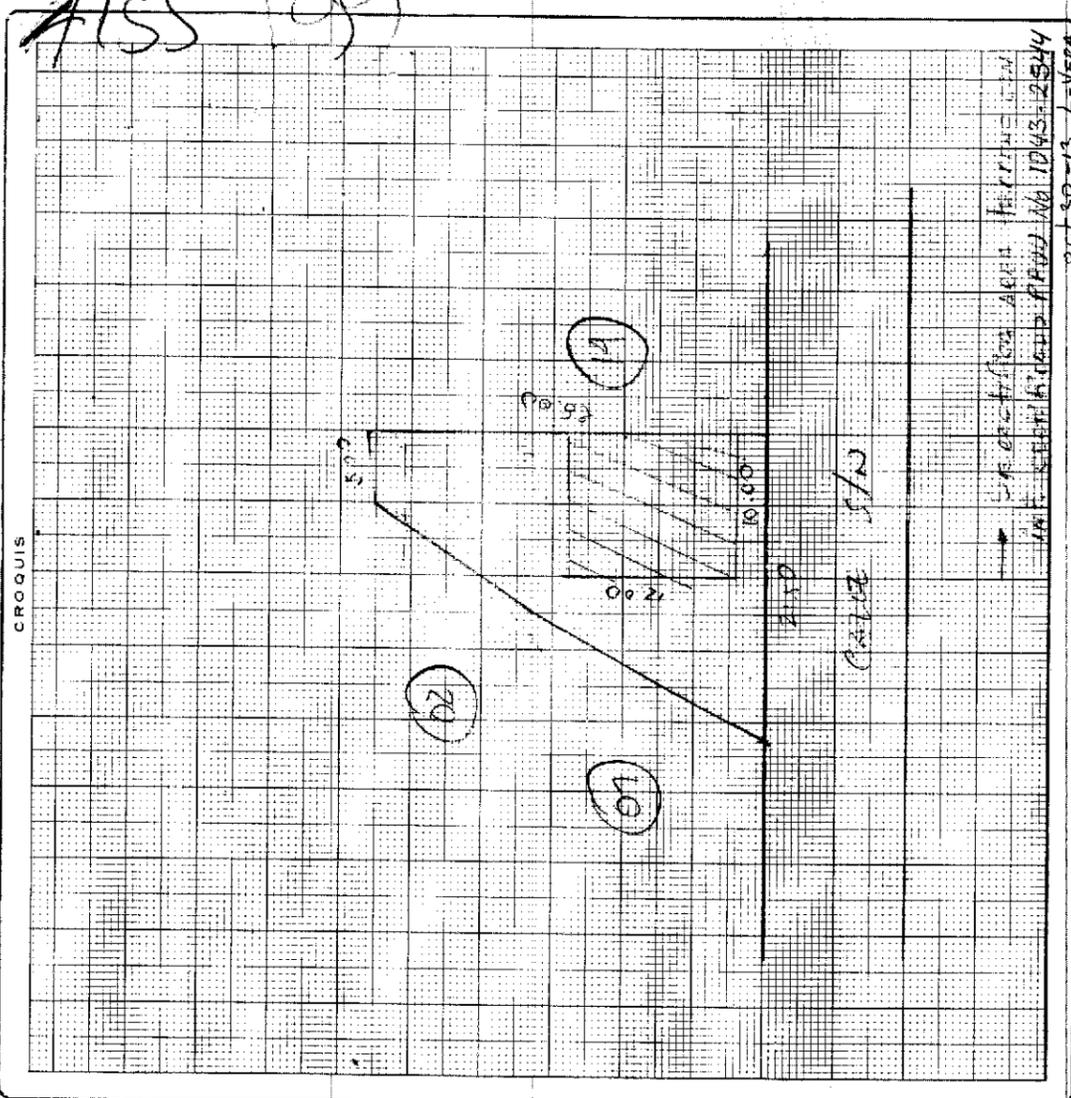
CLAVE CATASTRAL  LOCAL ZONA SECTOR MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL

DATOS GENERALES  
 7  ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO  
 8  ZONA HOMOGÉNEA  
 9  ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio LA VICTORIA  
 calle SAN DOMINGO NO: 57

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO  
 HOJA N°: \_\_\_\_\_

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)



DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE  
 1  LOTE INTERIOR  
 2  POR PASAJE PEATONAL  
 3  POR PASAJE VEHICULAR  
 4  POR CALLE  
 5  POR AVENIDA  
 6  POR EL MALECON  
 7  POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL  
 13  TIERRA  
 2  LASTRE  
 3  PIEDRA DE RIO  
 4  ADQUIN  
 5  ASFALTO O CEMENTO

ACERA  
 1  NO TIENE  
 2  ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO  
 3  DE ADOQUINO BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE  
 19  SOBRE LA RASANTE +  METROS  
 20  BAJO LA RASANTE -  METROS

AGUA POTABLE  
 1  NO EXISTE  
 2  SI EXISTE

DESAGÜES  
 1  NO EXISTE  
 2  SI EXISTE

ELECTRICIDAD  
 1  NO EXISTE  
 2  SI EXISTE

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE  
 1  NO EXISTE  
 2  SI EXISTE

ALCANTARILLADO  
 1  NO EXISTE  
 2  SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA  
 1  NO EXISTE  
 2  SI EXISTE RED AEREA  
 3  SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO  
 1  NO EXISTE  
 2  INCANDESCENTE  
 3  DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE (ASPECTIVO)  
 SIN DECIMALES: AREA  PERIMETRO  LONGITUD DEL FRENTE  NUMERO DE ESQUINAS

DECIMALES: AREA  PERIMETRO  LONGITUD DEL FRENTE

AVALUO DEL LOTE (SIN CENTAVOS)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación  1  
 con edificación  2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION  
 1  sin uso  
 2  el mismo que la construcción  
 3  otro uso

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS  30  
 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION  31  
 TOTAL DE BLOQUES  32

nombre  código

observaciones  
 Hoja pertenencia a lote  
 de B2 por el sistema  
 y especificación visual  
 de B2 no el lote B2  
 ver con plan 1043-2544  
 PPT-INGRESO 0007  
 (10) 10/10/10/09  
 sello 13/11/13  
 Luis-Fernando  
 29-01-97

1043-2544  
 PLAN SECTORIAL  
 OCT 30-13 L-1624



NUMERO : (2013.13.08.01.P05702 ) 47 / 7 216 1

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES HORACIO ILDEFONSO CEDEÑO PACHECO Y MARIANA DE JESUS CARREÑO MERA; A FAVOR DE LA SEÑORA ALBERTINA CHICA VALENCIA .-

CUANTIA: USD \$ 42,483,59

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día martes cinco de noviembre del año dos mil trece, ante mí, Abogada MELKA REYES VINCES, Notaria Encargada de la Notaría Pública Primera del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad VENDEDORES, los cónyuges señor HORACIO ILDEFONSO CEDEÑO PACHECO y señora MARIANA DE JESUS CARREÑO MERA, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora ALBERTINA CHICA VALENCIA, de estado civil casada, con Disolución de la Sociedad Conyugal, conforme lo acredita con la copia de la partida de matrimonio debidamente marginada; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La

*Melka Reyes Vices*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTÓN MANTA

*Silva*  
11/5

compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en el cantón Losagua y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de Compraventa, al tenor y contenido siguiente: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato por una parte, los cónyuges señor HORACIO ILDEFONSO CEDEÑO PACHECO y señora MARIANA DE JESUS CARREÑO MERA, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se le denominaran "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte la señora ALBERTINA CHICA VALENCIA, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores que son dueños y propietarios de dos inmuebles signados con los números QUINCE y DIECISÉIS de la manzana C.

N

de la Lotización denominada Libertad, ubicada en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, tiene forma irregular y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veintiún metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública; POR ATRÁS: Cinco metros y linderando con propiedad de Efraín Sánchez; POR UN COSTADO: Treinta y cuatro metros cuarenta centímetros y linderando con Heráclito Marrasquín Horacio Tomalá y otros dueños; y POR EL OTRO COSTADO: Veintiocho metros y linderando con propiedad de Julio Marcillo Alarcón. Con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTIÚN METROS CUADRADOS.- Bien inmueble que fue adquirido por compra a los señores Inés Isaura Ostaiza Zambrano y Carlos Manuel Rodríguez Pico, según consta de la escritura pública celebrada en la Notaría Pública Segunda del cantón Manta el veintiuno de junio del año mil novecientos ochenta y dos e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós de diciembre del año mil novecientos ochenta y dos.- Bien inmueble que se está libre de gravamen.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, venden, ceden y transfieren a favor de COMPRADORA, quien compra y adquiere para sí el bien inmueble,

*M. Victoria Rojas Torres*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTÓN MANTA

descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, ubicado en el cantón Manta con todas sus medidas y linderos sin reservarse los vendedores nada para sí. CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS, valor que el comprador entrega a los vendedores, quienes declaran haberlos recibido, al contado en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.- QUINTA: DEL SANEAMIENTO .- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por vicios redhibitorios y por la evicción de Ley.- SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren



Acta: 193  
193 58

Amor:  Sexo:

Que es del copio que se contiene de sueldo  
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
y los Datos Públicos, en concordancia con el  
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación  
y Cedulación, que reposa en el rollo.

ESTADO:  BACHILLERATO

DIRECCION NACIONAL  
DIRECCION PROVINCIAL  
JEFATURA REGIONAL  
JEFATURA DE AREA

08 NOV 2013

SECRETARÍA DE ESTADO  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- Copia Integra
- Nacimiento
- Copia Integra
- Matrimonio
- Defunción
- Copia Integra
- Certificado Biométrico



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA  
USD 1:25

Nº 0060871

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a HORACIO ILDEFONSO CEDEÑO PACHECO ubicada en LOTE 15 Y 16 MZ-C BARRIO LA VICTORIA cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA de \$42483.59 CUARENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 59/100 la cantidad de DOLARES.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

*M. Victoria Rojas Pizarro*  
NOTARIA PRIMERA E  
MANTA

AFIGUEROA

Manta, de 5 del 20  
NOVIEMBRE 2013

Ing. Erika Pazmiño

*Erika Pazmiño*

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO** No. **000208747**

11/5/2013 9:09

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-05-09-15-000	321,00	42483,59	103913	208747

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300453428	CEDEÑO PACHECO HORACIO ILDEFONSO	LT. 15 Y 16 MZ-C BARRIO LA VICTORIA	Impuesto principal	424,84
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	127,45
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>552,29</b>
ADQUIRIENTE				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1300825193	CHICA VALENCIA ALBERTINA	NA	552,29	
			<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>

EMISIÓN: 11/5/2013 9:09: VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERÍA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.-25

Nº 0087747

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO PACHECO HORACIO ILDEFONSO  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 05 de noviembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE  
2050915000 LT. 15 Y 16 MZ C BARRIO LA VICTORIA  
Manta, cinco de noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Ing. Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL



*[Firma manuscrita]*  
TESORERÍA MUNICIPAL  
CANTON MANTA



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

**102**

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

0028260

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE:

CI/RUC: : CEDEÑO PACHECO HORACIO I.  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: LA VICTORIA AVE 108 CALLE 122  
DIRECCIÓN :

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

275519  
Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L  
CAJA: 05/11/2013 09:38:59  
FECHA DE PAGO:

### ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 03 de Febrero de 2014  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40666 MANTA-EP

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 10 de junio de 2013*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con los lotes de terrenos signados con los números QUINCE y DIECISÉIS de la manzana C de la Lotización denominada Libertad ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto el mismo que es de forma irregular y tiene las siguientes medidas y linderaciones, POR EL FRENTE, veintiún metros cincuenta centímetros y linderando con calle publica, POR ATRÁS, cinco metros y linderando con propiedad de Efraín Sánchez POR UN COSTADO; treinta y cuatro metros cuarenta centímetros y linderando con Heráclito Marrasquín Horacio Tómalá y otros dueños y POR EL OTRO COSTADO, veintiocho metros y linderando con propiedad de Julio Marcillo Alarcón. Con una superficie total de Trescientos Veintiún Metros Cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.518 22/12/1982	2.390

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

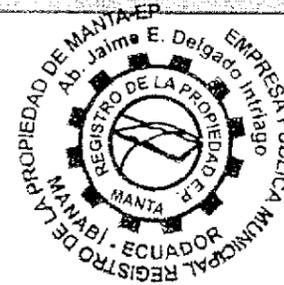
**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 1 Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 22 de diciembre de 1982  
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.390 - Folio Final: 2.390  
Número de Inscripción: 1.518 Número de Repertorio: 2.398  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de junio de 1982  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Los lotes de terrenos signados con los números quince y dieciséis de la manzana C de la Lotización denominada Libertad ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto el mismo que es de forma irregular y tiene las siguientes medidas y linderaciones, POR EL FRENTE, veintiún metros cincuenta centímetros y linderando con calle publica, POR ATRÁS, cinco metros y linderando con propiedad de Efraín Sánchez POR UN COSTADO; treinta y cuatro metros cuarenta centímetros y linderando con Heraclito Marrasquín Horacio Tómalá y otros dueños y POR EL OTRO COSTADO, veintiocho



*Viola Rojas Torres*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
ANTON MANTA

metros y linderando con propiedad de Julio Marciillo Alarcón con una superficie total de Trescientos veintiún metros cuadrados. Con fecha 20 de Diciembre de 1.988 bajo el N. 736 el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario y Seguro de Desgrávame - Patrimonio Familiar, otorgado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a favor de los cónyuges Sr. Horacio Idelfonso Cedeño Pacheco y Sra. Mariana De Jesús Carreño Mera. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 23 de Octubre del 2.007 bajo el N. 1203. y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 29 de Julio de 2013, bajo el No. 144.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000068661	Cedeño Pacheco Horacio Idelfonso	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002309	Ostaiza Zambrano Ines Isaura	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000013346	Rodriguez Pico Carlos Manuel	Casado	Manta

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

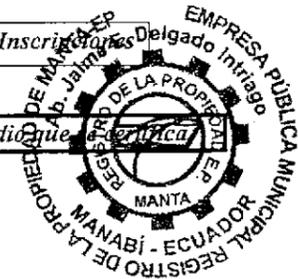
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:32:39 del martes, 15 de octubre de 2013

A petición de: *Demarcado Basulto Leon*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chavez*  
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0107397

No. Certificación: 107397

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 31 de octubre de 2013

No. Electrónico: 16394

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-09-15-000  
Ubicado en: LT. 15 Y 16 MZ-C BARRIO LA VICTORIA

Área total del predio según escritura:  
Área Total de Predio: 321,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300453428	HORACIO ILDELFONSO CEDEÑO PACHECO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	19260,00
CONSTRUCCIÓN:	23223,59
	<u>42483,59</u>

Son: CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

42483.59  
127.45  
321.129

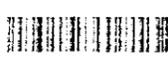
Impreso por: MARIS REYES 31/10/2013 13:56:47

NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DISEÑO DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN  
 DISEÑO DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

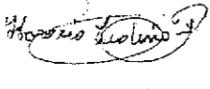
130045342-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 CEDENO PACHECO HORACIO ILDEFONSO  
 MANABÍ  
 SANTA ANA  
 SANTA ANA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1949-11-25  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 MARIANA CARREÑO

EMPLEADO PRIVADO  
 E130311242

NOMBRE DEL PADRE: CEDENO FRANCISCO  
 NOMBRE DE LA MADRE: BILIBESCO BLANCA  
 FECHA DE EMISIÓN: 2013-04-02  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-04-02

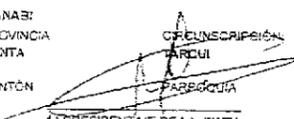
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

021  
 021 - 0178 1300453428  
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 CEDENO PACHECO HORACIO ILDEFONSO

MANABÍ  
 PROVINCIA MANTA  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 PARCELA  
 CENTRO DE ZONA  
 PARCELA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CITADANIA 100361738-4  
CARRERO MERA MARIANA DE JESUS  
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA  
04 JULIO 1944  
001-1 0125 00070 F  
MANABI/ SANTA ANA  
STA ANA DE VUELTA LARGA944



*Mariana de Jesus Carrero Mera*

REPUBLICA DE GUAYAMA  
CARRERA HORACIO GONZALEZ PACHECO  
FUNDADORA EXPERIENCIA DOMESTICA  
MARIAS CARRERO  
MIGUELA DE LOS RIOS  
MANTA 10/09/2024

0075304



*H. Victor Rojas Viquez*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
MANTON MANTA

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: CHICA VALENCIA ALBERTINA  
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI TOSAGUA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1936-11-08  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: Casada  
 VIRGILIO ZAMBRANO

No. 1300925193

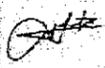



INSTRUCCIÓN: ELEMENTAL  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CUEHACER, DOMESTICOS  
 V231CV122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHICA ANTONIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VALENCIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BOLIVAR 2012-01-08  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-01-08

*Albertina Chica*





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**009**  
**009 - 0260**      **1300925193**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**CHICA VALENCIA ALBERTINA**

MANABI      CIRCUNSCRIPCIÓN      1  
 PROVINCIA      TOSAGUA  
 TOSAGUA  
 CANTÓN      PARROQUIA      ZONA  
*Virgilio Zambrano*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.- ( Firmado ) Abogado JAVIER CHAVEZ SALTOS. Matrícula número: Trece guión dos mil nueve guión ciento dos. FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.  
DOY FE.-

Ab. Violeta Rojas Vives  
NOTARIA PRIMERA (E)  
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS

  
*HORACIO I. CEDEÑO PACHECO*  
HORACIO I. CEDEÑO PACHECO  
C.C.No.- 130045342-8

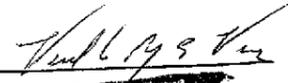
  
*MARIANA DE JESUS CARREÑO MERA*  
MARIANA DE JESUS CARREÑO MERA  
C.C.No.- 130261738-4

ESTAS  
RUBRICADAS  
FOJAS ESTAN  
POR MI  
Ab. Violeta Rojas Vives

*ALBERTINA CHICA VALENCIA*  
ALBERTINA CHICA VALENCIA  
C.C.No.- 130052519-3

*Ab. Violeta Rojas Vives*  
LA NOTARIA (E) -  
NOTARIA PRIMERA (E)  
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS

CONFORME A SU ORIGINAL. CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A  
MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE LA PARTE  
INTERESADA CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA ENTREGADA EL  
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NUMERO:  
2013.13.09.01.P05702.- DOY FE.-

---

*Ab. Violeta Rojas Torres*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
SANTON MANTA







Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40666

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 10 de junio de 2013*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con los lotes de terrenos signados con los números QUINCE y DIECISÉIS de la manzana C de la Lotización denominada Libertad ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto el mismo que es de forma irregular y tiene las siguientes medidas y linderaciones, POR EL FRENTE, veintiún metros cincuenta centímetros y linderando con calle publica, POR ATRÁS, cinco metros y linderando con propiedad de Efraín Sánchez POR UN COSTADO; treinta y cuatro metros cuarenta centímetros y linderando con Heraclito Marrasquín Horacio Tómalá y otros dueños y POR EL OTRO COSTADO, veintiocho metros y linderando con propiedad de Julio Marcelllo Alarcón. Con una superficie total de Trescientos Veintiún Metros Cuadrados. *221,00 m<sup>2</sup>* SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.518 22/12/1982	2.390

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 1 **Compraventa**  
Inscrito el: miércoles, 22 de diciembre de 1982  
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.390 - Folio Final: 2.390  
Número de Inscripción: 1.518 Número de Repertorio: 2.398  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de junio de 1982  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos signados con los números quince y dieciséis de la manzana C de la Lotización denominada Libertad ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto el mismo que es de forma irregular y tiene las siguientes medidas y linderaciones, POR EL FRENTE, veintiún metros cincuenta centímetros y linderando con calle publica, POR ATRÁS, cinco metros y linderando con propiedad de Efraín Sánchez POR UN COSTADO; treinta y cuatro metros cuarenta centímetros y linderando con Heraclito Marrasquín Horacio Tómalá y otros dueños y POR EL OTRO COSTADO, veintiocho

metros y linderando con propiedad de Julio Marcillo Alarcón con una superficie total de Trescientos veintiún metros cuadrados o s. Con fecha 20 de Diciembre de 1.988 bajo el N. 736 el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario y Seguro de Desgravame - Patrimonio Familiar, otorgado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a favor de los cónyuges Sr. Horacio Idelfonso Cedeño Pacheco y Sra. Mariana De Jesús Carreño Mera. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 23 de Octubre del 2.007 bajo el N. 1203. y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 29 de Julio de 2013, bajo el No. 144.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000068661	Cedeño Pacheco Horacio Idelfonso	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002309	Ostaiza Zambrano Ines Isaura	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000013346	Rodriguez Pico Carlos Manuel	Casado	Manta

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:32:39 del martes, 15 de octubre de 2013

A petición de: *Leonardo Basulto Jooon*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chavez*  
130699882-2

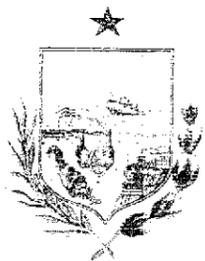


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0042815

**CERTIFICACION**

**Nº. 1043-2544**

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que el predio propiedad del Sr. HORACIO IDELFONSO CEDEÑO PACHECO, ubicado en la Lotización "Libertad", Lotes Nº 15 y Nº 16 de la manzana "C", parroquia urbana Tarquí del cantón Manta, Clave catastral Nº 2050915000, predio que de acuerdo a Escritura describe una superficie de 321,00m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 321,00m<sup>2</sup>. (Escritura otorgada por la Notaria Segunda del cantón Manta el 21 de junio de 1982 e inscrita el 22 de diciembre de 1982).

*Frente: 21, 50m - Calle publica*

*Atrás: 5,00m.- Efraín Sánchez*

*Por un Costado: 34,40m.- Heráclito Marrasquin Horacio Tomala y otros dueños*

*Por el otro Costado: 28,00m. -Julio Marcillo Alarcón*

AREA SEGUN INSPECCION REALIZADA EN EL SITIO: 321,00m<sup>2</sup>

*Frente: 21, 50m - Calle publica*

*Atrás: 5,00m.- Efraín Sánchez*

*Por un Costado: 34,40m.- Heráclito Marrasquin Horacio Tomala y otros dueños*

*Por el otro Costado: 28,00m. -Julio Marcillo Alarcón*

Manta, 24 de Octubre del 2013

**Sr. Rainiero Loor Arteaga**  
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**  
**AREA DE CONTROL**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

*B.Garcia*



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 1360000000001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Teléfono: 479 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000161174

3/21/2013 9:31

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-05-09-15-000	403.00	\$ 59.505,89	LA VICTORIA	2013	90045	181174
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEDENO PACHECO HORACIO I						
3/21/2013 12:00 MACIAS KLEVER lote se encuentra registrado como 3ra edad			Costa Judicial			
EI			Interes por Mora			
<b>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</b>			MEJORAS 2011	\$ 8,50		\$ 8,50
			MEJORAS 2012	\$ 7,85		\$ 7,85
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 88,45		\$ 88,45
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 17,85		\$ 17,85
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			\$ 120,65
			<b>VALOR PAGADO</b>			\$ 120,65
			<b>SALDO</b>			\$ 0,00

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI

Manta, 21 de Octubre del 2013

### CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CEDEÑO PACHECO HORACIO ILDELFONSO** con numero de cedula 130045342-8 **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,

  
**CNEL EP**  
ATENCIÓN AL CLIENTE  
**PAOLA MORA FERRIN**  
ATENCIÓN AL CLIENTE